



LA NUEVA GALICIA,

PERIODICO DESTINADO A LA DEFENSA DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DEL PAIS.

Se publica los Miércoles y Domingos de cada semana.—Se suscribe en esta capital, librerías de Perez y Ferreiro y en la Administracion calle de la Fuente del Rey núm. 12, á 6 reales al mes y 16 trimestre: fuera de la Capital, 18 reales trimestre franco de porte en las principales librerías, ó dirigiéndose al Administrador con libranza. Números sueltos 8 cuartos.— Los anuncios y comunicados á precios convencionales.

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR

DE LA NUEVA GALICIA.

Madrid 4 de julio.

(Recibido á las 5 y 20 minutos de la tarde.)

Forey ha sido agraciado con el baston de Mariscal de Francia; Bazaine con la Cruz de la Legion de Honor.

La «Gaceta» de hoy contiene el arreglo del Estado Mayor general.

Vannonde se ha vuelto á encargar del Ministerio de la Gobernacion.

GALICIA.

Hace algun tiempo que el señor D. José Castro Bolano ha publicado en El Correo de Lugo unos luminosos artículos sobre la organizacion de la propiedad territorial en Galicia, y sin perjuicio de emitir nuestro modo de pensar acerca de tan importante materia, los reproducimos como dignos del estudio y meditacion de nuestros lectores, á quienes creemos dispensar en esto un importante servicio.

CARGAS PERPÉTUAS

que afectan á la propiedad territorial de Galicia y su influencia.

Es un hecho por desgracia incontestable que la produccion agricola de Galicia no corresponde á la naturaleza del suelo, bastante feraz en general, ni á sus condiciones geológicas y geográficas, ni al génio laborioso y sobriedad proverbial de sus habitantes. El retero sufre; el hacendado vive en la estrechez, y la mala cosecha de un año basta para arruinar al primero y empeñar al segundo. Nos guardaremos bien de atribuir este efecto á una causa única, porque bien se nos alcanza que son muchas y de diversa índole las que suelen combinarse para producir los fenómenos sociales. El tiempo, en su trabajo lento, pero incesante, va acumulando paulatinamente diferentes elementos, tal vez heterogéneos y aun contrarios, que en su combinacion asi contribuyen á la prosperidad y al desarrollo de la riqueza de los pueblos, como á su decadencia y ruina, sin que pueda el observador apreciar con seguridad el resultado de la accion de cada uno.

Estudiando, empero, la organizacion de nuestra propiedad territorial, y las vicisitudes y trasformaciones por que ha pasado hasta llegar al estado actual, encontramos un hecho que debe fijar la atencion de todos los que se interesan por la prosperidad de este hermoso pais. El suelo de Galicia gime en la servidumbre, oprimido por el peso de diferentes cargas perpétuas, entre las cuales sobresalen los foros, subforos y censos de frumentarios irredimibles.

Todas las instituciones humanas, aun las que nos parecen mas absurdas, encuentran en una fecha, mas ó menos remota, su razón de ser y los títulos de su legitimidad; y así es que somos injustos en nuestras apreciaciones al juzgar lo pasado por lo presente. Cuando la conquista, la liberalidad, mas ó menos razonable, de los reyes y el espíritu de devocion, acumularon en pocas manos grandes extensiones de territorio inculto; cuando la existencia de los mayorazgos, la libertad indefinida de fundarlos y las leyes de la Iglesia se combinaban para hacer imposible la traslacion de estos terrenos, no puede negarse que los foros fueron útiles en todos sentidos, porque neutralizaron hasta cierto punto las consecuencias desastrosas de una amortizacion exagerada, elevaron al cultivador de la clase precaria de colono á otra no muy distante de la de propietario; le inspiraron amor al suelo regado con su sudor, desarrollaron en él ese espíritu de familia que subordina el presente al porvenir, estrecharon, en fin, entre el rentero y el señor esas relaciones de reciproca benevolencia, de afectuosa sumision por una parte, y de noble y desinteresada proteccion por otra, que identificaban al labrador gallego con el propietario. Ellos fueron los que alentaron á nuestros antepasados para transformar estériles desiertos en agros, villares, vegas, cortinas y prados secanos y regados; ellos los que levantaron tantas casas de labor y dispersaron en ellas nuestra poblacion; y ellos, en fin, los que crearon la clase media de Galicia, que ha dado tantas notabilidades á la Iglesia y á la milicia, á los tribunales y al foro.

Conviene, sin embargo, no perder de vista que las ventajas de los foros dependian de ciertas condiciones, que eran, por decirlo asi, la esencia de estos contratos. Los llamados de pacto y providencia eran indivisibles é inalienables, sucediendo por consiguiente en ellos, de generacion en generacion una sola persona, segun los llamamientos de la carta foral. En los que eran enagenables no podia el forero transmitir el dominio por venta ú otro contrato equivalente, sin consentimiento del dueño del directo á veces, y nunca sin requerirle anticipadamente, porque tenia el derecho de preferencia ó tanteo en su caso y el de exigir del adquirente no solo el reconoci-

miento de la obligacion de satisfacer el canon estipulado, sino tambien el pago de la prestacion conocida con el nombre de laudemio. En fin, no pagando el forero la pension en dos ó tres años consecutivos, segun que el foro fuese eclesiástico ó laical, incurria en la pena del comiso, y el dueño del directo podia desposeerle y apoderarse de las fincas,

La indivisibilidad y la prohibicion de enagenar sin el consentimiento del dueño ó sin requerirle previamente, conservaban integros esos centros de cultivo que llamamos caseros ó lugares, é impedian la dispersion y fraccionamiento de las fincas que llegaron hoy á un extremo fabuloso. De este modo, el cultivador vivia con cierta holgura: pagaba sin esfuerzo la pension foral, exigida comunmente; podia hacer algunos ahorros, y los bienes se mejoraban de generacion en generacion, con ventaja no solo de sus poseedores, sino tambien del Estado y de la riqueza pública en general. A su vez los dueños del directo aseguraban su renta las fincas sujetas á ella no podian oscurecerse ni ocultarse por la dificultad y los peligros de las traslaciones clandestinas; y la administracion era poco costosa como que la responsabilidad del pago afectaba á una sola persona, conocida y determinada. La pena del comiso y el tanteo venian á completar este sistema, impidiendo los abusos, y facilitando la consolidacion de los dos dominios; y la primera, ó sea el comiso, era además una amenaza permanente que apremiaba al forero á ser exacto en el cumplimiento de las condiciones del foro.

Así y todo, la constitucion primitiva de los foros llevaba en su seno ciertos principios perturbadores, cuyo influjo pernicioso debia hacerse sentir mas ó menos tarde. La prohibicion de dividir y enagenar que afectaba á los de pacto y providencia, no era ciertamente un mal cuando sobraban tierras y faltaban brazos y capitales para cultivarlas; pero debia serlo llegando á cierta altura la poblacion y el desarrollo de la agricultura y la industria.

En este caso la prohibicion de enagenar, impidiendo la libre circulacion de las fincas y su consiguiente mejoramiento, no podia menos de estacionar el cultivo y retardar su desenvolvimiento progresivo. No estaban en iguales condiciones los foros en que era permitida la enagenacion; pero en cambio tenian la carga del laudemio, que, como es sabido, consiste en un tanto por ciento del precio de la enagenacion, que el adquirente debe satisfacer al dueño del directo en recompensa de la gracia que le dispensa admitiéndole por forero en subrogacion de la persona que enajenó el útil. La ley de Partida redujo esta carga al 2 por 100; pero muchos propietarios, y con especialidad las corporaciones eclesiásticas la elevaron hasta el 10, compensando de

este modo la exigüidad del canon con la exorbitancia del laudemio. Esta prestacion, que ha sobrevivido al foro en su constitucion primitiva, es á todas luces injusta y á veces tiránica, porque recae, no solo sobre el valor de las fincas en la fecha del contrato, sino tambien sobre el de los mejoramientos, superior en mucho al primero, y por consiguiente arrebata una parte, mas ó menos importante, del capital acumulado por el sudor del forero.

Perjudica además á la reproduccion, como todas las imposiciones que afectan al capital, y es por otra parte un obstáculo al movimiento y libre circulacion de las fincas forales, en cuanto impide al forero venderlas y enajenarlas sin hacer el sacrificio de parte de su fortuna, porque naturalmente el que adquiere descuenta siempre del precio el importe del laudemio.

La índole temporal de los foros era otro inconveniente gravísimo. Es sabido que al principio se otorgaban por tres generaciones, que se llamaban voces primera, segunda y tercera, y mas tarde por las vidas de tres reyes ó por trescientos años, mas ó menos á voluntad de los contratantes. Cuando espiraba el término convenido, volvian las fincas al dueño del directo, consolidándose los dos dominios. Pero no era esto lo peor; por lo comun la reversion debia efectuarse con todos los mejoramientos hechos por el forero y sus herederos. ¡Estraña contradiccion! Los que prescribian la usura en todos sus grados, como una infame explotacion del hambre por el hombre, teman por un hecho inocente exigir del forero el 10 por 100 tal vez del valor de las fincas en cada venta, y apropiarse el fruto del sudor de tres generaciones. Seria injusto dejar de reconocer que los señores y las corporaciones eclesiásticas solian ejercer este derecho con moderacion, hasta el punto de prestar á renovar los foros con algun aumento de pension; pero esto no pasaba de una gracia, porque la renovacion no fué jamás forzosa en Galicia; así es que no pudiendo contar el forero con ello de un modo seguro, debia naturalmente desalentarse, y mas de una vez habrá caído la azada de sus manos, al considerar que en un porvenir mas ó menos remoto podian sus descendientes verse desposeidos del fruto de su trabajo y sus ahorros. Fácil es comprender que este peligro debia retraerle de hacer mejoramientos costosos en perjuicio de los progresos de la agricultura y de la riqueza general, porque la condicion de todo progreso en los medios de produccion es la seguridad.

(Se continuará.)

Por Real orden de 11 de junio último ha sido nombrado Oficial 2.º de la Comisión de cuentas municipales y de pósitos del Gobierno de esta provincia, Don Leon Manso, Administrador cesante de Hacienda pública y Auxiliar sin sueldo de la misma Comisión, con la gratificación de 6,000 reales anuales compatible con el haber pasivo que disfruta por clasificación.

Sin embargo de que estimamos mucho al Sr. Manso, por cuyo nombramiento le felicitamos sinceramente, no podemos menos de expresar que creemos de todo punto incompatible la percepción de ambos haberes, toda vez que los 6,000 rs. que se le señalan como gratificación del referido destino los conceptuamos sueldo, fundados en que la Real orden de plantilla de tales Comisiones y los repetidos nombramientos hechos hasta el día así lo consignan claramente.

Es muy sensible para nosotros tener que manifestar esto en contra de los intereses particulares de una persona que estimamos y nos merece consideración; pero antes que afecciones determinadas están los intereses generales que debemos defender, si hemos de obedecer á las inspiraciones de nuestra conciencia y llenar cumplidamente nuestra misión.

Nuestro estimado amigo D. Pedro Caula, Oficial de la clase de sextos del cuerpo de Administración civil agregado á este Gobierno de provincia, ha sido trasladado con la misma categoría al de la provincia de Valencia.

Sentimos la traslación de nuestro apreciable amigo.

A juzgar por los aumentos que de día á día reciben las contribuciones, parece que estamos en la tierra de promisión.

En esta materia progresamos rápida y admirablemente.

El Boletín oficial de 6 de junio último nos suministra una prueba bien clara de lo que decimos. La Administración de Hacienda de la provincia publica las alteraciones introducidas en las tarifas adjuntas al Real decreto de 20 de octubre de 1852 que tratan de la contribución industrial, cuyas alteraciones aumentan considerablemente las cuotas de la referida contribución en muchas profesiones é industrias.

Nos ha llamado muy especialmente la atención el aumento hecho en ella á los Abogados, tanto que creemos que la mayor parte de los del ilustre Colegio de esta capital no pueden satisfacer la crecida cantidad que se les señala y tendrán que darse de baja (como ya lo han verificado algunos) en el ejercicio de la profesión.

Se nos figura que lo mismo sucederá á muchos industriales, y así los ingresos del Tesoro público no obtendrán ventaja con aquel aumento, y las profesiones é industrias se-

rán solo patrimonio de los hombres de grandes facultades y recursos.

Excusamos manifestar que no estamos de acuerdo con dicha disposición; solo si aconsejamos a las clases y personas lastimadas que acudan al Gobierno de S. M. haciéndole ver los graves perjuicios que les irroga tal medida, y los pocos ó ningunos rendimientos que promete al Erario la modificación, á fin de que la derogue á la mayor brevedad.

El jueves último tuvo lugar una reunión del Ayuntamiento de esta capital, asociado á los mayores contribuyentes, para ocuparse del trazado del ferrocarril de Zamora y de la conveniencia de que la estación de la línea de Orense á Vigo esté mas próxima á la ciudad que la designada actualmente en los estudios de Monforte á Orense. Una comisión, compuesta de los señores D. José Seijo, D. Juan Francisco García, D. Manuel Aguiar, D. Manuel Ferreiro Cid, D. Juan Temes Alviz, D. Fernando Felipe Fernandez y D. Narciso Vila, pasó á conferenciar con el Sr. Gobernador y con el Sr. Bertran de Lis. Ambos, como autoridad el primero y como empresario de nuestra sección el segundo, prometieron hacer por su parte todo lo posible para que las reclamaciones hechas se resolviesen del modo mas conveniente á los intereses de la población. Estamos muy conformes con este modo de promover ciertos asuntos sin crear dificultades; y tenemos la mayor satisfacción al decir que en la reunión celebrada se consignó que los medios conciliadores son los que conducen á felices resultados.

Tenemos entendido que uno de estos días llegará á esta ciudad, de paso para Santiago, su pueblo natal, el notable economista Sr. D. Manuel Colmeiro.

El Sr. Conde de Altamira, gran propietario en Galicia, noticioso del entusiasmo que hay en aquel país con motivo de la inauguración de las obras del ferrocarril de Orense á Vigo, se ha suscrito por 25 acciones de la empresa concesionaria, para dar de este modo una prueba al interés que toma en la prosperidad de Galicia. Felicitamos al Sr. Conde por su patriotismo.

Ha empezado á verse en el tribunal de la Rota la causa intentada por algunos vecinos de Rivadeo, contra su parroco D. Ramon Sila por abusos en el desempeño de sus funciones; forman el tribunal el ponente Sr. Torano y los Señores D. Pedro Reales y D. Miguel Sanz y Lafuente, con el supernumerario Don Manuel Obeso. Las tres horas y cuarto del primer día de audiencia se han ocupado en parte de la lectura del apuntamiento, en que además de todas las piezas del proceso figuran las declaraciones de mas de cien testigos, verificada por el señor oficial primero de la secretaria D. Pedro Padilla. Las defensas respectivas están á cargo de los señores D. Pablo Abejon y D. José Aparici y Guijarro.

Dice un periódico militar que pasan de 200 las instancias de oficiales voluntarios de medio sueldo para provinciales

á pesar de faltar 15 días para cumplirse el plazo concedido á las instancias. Añade que ocurre la dificultad á donde se colocará el sobrante; pero no puede ofrecer duda, admitiendo supernumerarios hasta el número de los que existen en el ejército.

Parece que va á repararse el antiguo é histórico castillo situado entre Crevillente y Albaterra, propiedad de los condes de Altamira.

El ingeniero piemontés Bonelli, el inventor de la silla galvánica de Jacquard, ha construido un aparato por medio del cual se pone en movimiento por la corriente eléctrica un cochecito pequeño redondo de una espiral de alambre de cobre y que puede emplearse para la transmisión casi instantánea de cartas y pequeños paquetes.

El hábil pintor y dibujante Hendricks en Bruselas, es el inventor de un nuevo método nacional para enseñar el dibujo, con cuya aplicación el discípulo no necesita tantos meses para hacerse un hábil dibujante, como años antes, con la actual práctica. El consejo municipal de Bruselas dispuso que todos los maestros de las escuelas elementales é instrucción primaria de Bruselas, abriesen un curso normal, donde pudiesen aprender el dibujo según este nuevo procedimiento, y el resultado parece que corresponde á las esperanzas que se concibieron.

El 20 de junio último fué trasladada desde el altar mayor de la Iglesia Catedral de Oviedo á la cámara santa de la misma una sotana de San Pio V. preciosa reliquia debidamente colocada en su urna de cristal, y que trajo de Roma cuando su viaje á la metrópoli del catolicismo aquel prelado, en cuyo palacio se conservó hasta ahora. Esta vestidura que usó en vida el gran Pontífice, cuya festividad dicho día por traslación se celebraba en la diócesis, se conserva todavía en muy buen estado.

En la procesion del Corpus que se celebró en Valencia, llamó la atención el carro de las llamadas Rocas, que lo ocupaba D. José Caruana y varios amigos, los cuales arrojaron al público la enorme cantidad de 500 cucuruchos de dulces, 8 arrobas de confites y 1,000 ramos de flores naturales.

Dentro de breve tiempo saldrá á luz una preciosa obra titulada *Militares cubanos*, escrita por el Sr. D. Andrés Arango, senador del reino, y destinada á poner de relieve, entre otros, los ilustres nombres de Quesada y Zarco del Valle. Precederá á este trabajo, nuevo en su clase, una introducción del Sr. D. Antonio Vinageras, miembro del Instituto histórico de Francia.

Mr. Debout ha hecho constar la acción del azúcar sobre los vermes en general y sobre los oxiuros en particular, con motivo de hacer caer unas sanguijuelas con un poco de sal. Al ver los exagerados movimientos de contracción de los anélidos, sospechó un error y la gus-tación le hizo reconocer en efecto que la sustancia empleada era azúcar en polvo. Este hecho llamó vivamente la atención y quiso experimentar la acción de azúcar sobre otras especies de animales inferiores, entreviendo la posibilidad de algunas aplicaciones terapéuticas. Hizo sus ensayos en lombrices terrestres con iguales resultados, y algunos días después la casualidad le proporcionó ocasión de hacer constar prácticamente que sus creencias eran fundadas.

Mr. Debout fué consultado por una muchacha que experimentaba grandes

piezanos en la región ano-bubal: el examen detenido puso de manifiesto una cantidad considerable de oxiuros que habían dejado su sitio de elección y esparcidos sobre las partes vecinas.

Queriendo hacer un experimento directo, pidió un vaso lleno de agua tibia, y por medio de una esponja hizo caer en aquella todas las lombrices; los oxiuros vivieron en agua tibia nadando á modo de sanguijuelas; pero así que se echó un poco de azúcar en polvo, se notó que todos los gusanos que se ponían en contacto con el azúcar, eran presa de un movimiento de crispación y caían al fondo del vaso. Con esta enseñanza, hizo disolver azúcar en mayor cantidad y en agua fría y practicar lociones sobre el ano y demás regiones sobre que se habían extendido las lombrices, con cuyo medio sencillo y fácil quedó la enferma libre de semejantes molestias. Desde entonces este es el único medio de que se vale Mr. Debout contra los oxiuros de los niños.

Las fiestas de San Bernabé, patron de Logroño, han sido muy concurridas y animadas; y á pesar de ello, no ha ocurrido ni el mas mínimo acontecimiento desagradable que turbase el carácter alegre y expansivo de los riojanos.

La fiesta puede decirse que es una conmemoración patriótica como el 2 de Mayo; porque en efecto, el 11 de junio de 1521 y siendo caudillo del pueblo logroñés el célebre Alvar Perez, hizo un esfuerzo gigantesco de bizarría defendiendo su religión, su independencia y su honor, recordando sin duda á los héroes de Clavijo, cuyo campo de batalla fué cercano testigo del suceso del 11 de junio del citado año en el siglo XVI.

La vispera en la noche, delante de las Casas Consistoriales, donde se había levantado un vistoso arco de triunfo, se quemaron lucidísimos fuegos artificiales. Muy de mañana en el día de San Bernabé y siguiendo la costumbre de años anteriores, la música municipal recorrió la población tocando diana; tuvo después lugar una solemne función religiosa con asistencia de las autoridades y convidados celebrando de pontifical el Excmo. é Ilustrísimo Señor Obispo y pronunciando un brillante discurso el Rector del Seminario. Fué después la procesion, y en la tarde se corrieron unos toreros; y el paseo, donde la música municipal tocaba piezas escogidas, estuvo sumamente animado y concurrido, lo mismo que el teatro, que fué la última diversion del día.

Tanto en la vispera como en el día de San Bernabé, se anunció y celebró esta solemnidad con frecuentes disparos de unos cañoncitos que todos los años con la amabilidad que le caracteriza, facilita el Excmo. Sr. Duque de la Victoria, quien los conserva como recuerdo de los gloriosos servicios que un día tuvo la satisfacción de prestar á la Reina y al país.

SECCION OFICIAL.

Gaceta del 23. Real decreto de 12 de junio, concediendo al Ministerio de Ultramar dos suplementos de crédito.

—Real orden de 20 del mismo: aumento de los derechos asignados á los aranceles vigentes de los Colegios de Procuradores del Reino.

—Otra de igual fecha, dictando reglas sobre quienes deben sustituir las Promotorías fiscales en las vacantes, ausencia ó enfermedad de los propietarios.

—Competencia entre el Gobernador de la provincia de Barcelona y el Juez de primera instancia del distrito de Palació de la misma capital, sobre rebaja del arbitrio municipal que mensualmente satisfacían por sus puestos varios vendedores del mercado de la Barceloneta.

—Recurso de injusticia notoria ante el Supremo Tribunal de Justicia por D. Juan Nadal, socio gerente de la casa de «Viuda de Vallarin y Nadal» con D. Pio Ballesteros y otros seis acreedores de la misma sobre reposición de cierta providencia.

—Otro de casacion por la casa de comercio de Madrid bajo el título de «Hijos de Guilhon Jovens» con D. Federico de Rieu sobre pago de maravedis.

Idem del 24. Real orden del 23, nombrando Registrador de la Propiedad de Almadén á Don José Maria Dias.

—Otra del 16: reclamación de un censo en

concepto de cargo de justicia por D. Benito de Posada Herrera.

—Otra del 21, declarando admitido el vapor «Príncipe Alfonso».

—Recurso de casacion ante el Supremo Tribunal de Justicia por D. Veremundo Fernandez Alonso con D. Domingo Lopez y su esposa Doña Josefa Ruiz, de Burgos, sobre pago de 6,30 rs.

Idem del 25. Exposicion y Real decreto del 15: nueva plantilla de las secciones de Estadística de las provincias.

—Real orden del 22: reglas para llevar a efecto el anterior Real decreto.

—Exposicion y Real decreto del 23, organizando el nuevo Ministerio de Ultramar.

—Una competencia entre el Gobernador superior civil de la Isla de Cuba y el Teniente-Alcalde mayor de Guanajay.

Idem del 26. Exposicion y Real decreto del 23, aclaracion respecto al modo de proveer las vacantes que ocurran en el cuadro del Estado Mayor general del ejército.

—Circular del Excmo. Sr. Presidente del Consejo sobre las futuras elecciones.

—Real orden del 25, prohibiendo dar curso a solicitudes de funcionarios del orden judicial que aunque para restablecer su salud no sea por conducto de sus superiores.

—Otra de 20 de mayo: que en los negocios de competencia del tribunal mayor de cuentas debe consultarse al fiscal del mismo, como se verifica con los de las Audiencias.

—Otra de 17 de junio; autorizacion para conducir subterráneamente aguas potables al pueblo de S. Andres del Palomar (Barcelona).

Boletín oficial del 30. Real orden de 7 de junio, para que en todos los tribunales del Reino se designe un sitio cómodo y separado del que ocupa el público, para los demás letrados que deseen concurrir a los debates judiciales.

—Real orden de 18 de mayo, mandando que ingresen directamente en las tesorerías de Hacienda pública las cantidades que cobran los Administradores de bienes de Universidades e Institutos.

Idem del 2 de julio. Real orden de 6 de junio sobre las pruebas de suficiencia a que han de someterse los alumnos del Notariado al terminar sus estudios.

—Otra de 15 de mayo, para que solo se provean las pensiones del ramo de Bellas Artes en los oposicionistas de mas mérito.

—Otra de 8 de junio: disposiciones para llevar a efecto la refundicion en uno de los pósitos de Villante y Villahernando.

—Una estacion telegráfica en el Lazareto de S. Simon en Vigo.

—Ley de 10 de junio, autorizando a las cuatro diputaciones de Galicia para contratar en pública licitacion empréstitos para auxiliar la construccion de los ferro-carriles de Ponferrada a la Coruña y Vigo.

—Otra de igual fecha: una pensión a la viuda de D. Ambrosio Tomás Lillo.

—Real orden de la misma fecha, confiriendo a los Gobernadores de provincia la facultad de nombrar y separar los peatones-conductores de la correspondencia pública y carteros de los pueblos.

—Otra de 12 del mismo: reglas que deben observarse en las vacantes de médicos forenses.

—Otra de id., para que se abonen los intereses del primer semestre de este año a las corporaciones y establecimientos civiles que se hallen en las circunstancias que se expresan.

PARTES TELEGRÁFICAS.

París 28. El Monitor publica una carta del Emperador al Presidente del Consejo de Estado. En ella S. M. reconoce que el sistema de centralizacion ha tenido el inconveniente de traer un exceso de reglamentos perjudiciales al público, y en su consecuencia el Emperador invita al Presidente del Consejo a estudiar desde luego las modificaciones que puedan introducirse en el sistema actual de centralizacion.

San Petersburgo 28. Ayer el Príncipe Gorchakoff recibió comunicaciones de las notas de las tres potencias.

Viena 28. El mensaje ha sido votado por la segunda Cámara.

Mr. Schmerling ha contestado a Mr. Schindler, que someterá próximamente a la Cámara un proyecto de ley, cuyo objeto sería el arreglo de las relaciones entre los diversos ritos religiosos.

El ministro ha dicho que la carta pastoral del obispo de Frans contra los católicos no pasó desaperebida; pero que no había querido tomar la iniciativa contra un proceder de esa naturaleza, para no prejuzgar la accion de los tribunales.

Madrid 1º de julio. Viene a Madrid la embajada de Cochinchina.

Han sido nombrados Tenientes Generales los señores duque de Osuna y Mendinueta; y los señores Luxan y Maldonado mariscales de campo. Dice La Correspondencia que es falsa la noticia de supresion de los batallones de cazadores: háse consultado, si, a la junta de Guerra sobre la organizacion del arma de infanteria.

VARIEDADES.

LA ENVIDIA.

Sentada está en su rostro la palidez y en su cuerpo todo la flacura: sus dientes están enrojecidos con el orin: sus pechos rebosan hiel: su lengua derrama, aunque ocultamente, veneno. Toda risa está ausente de sus labios, excepto la provocada por la vista del mal ageno: el sueño no acaricia sus ojos ni goza un momento de descanso por los cuidados que la rodean: vé con repugnancia la felicidad agena, y viéndola se seca y se consume.

OVIDIO.

Hace mil novecientos veinte y tantos años que el Poeta Numantino escribía este retrato fiel de la envidia. Por lo que de aquí puede deducirse, esta plaga, tal

vez la que mas afea al género humano, vivió en todos los tiempos y en todas las naciones, y las mas de las veces ó siempre podemos decir dirigió sus emponzonadas saetas contra las almas nobles y generosas, contra los elegidos por la virtud, las ciencias, las artes y la milicia. Las sociedades antiguas y modernas han luchado y lucharán eternamente contra este huésped malhadado que es tan antiguo como el mundo.

La envidia arma el brazo del asesino, mina los cimientos del Estado, inventa luchas fratricidas, produce la disension entre la familia y envilece la conciencia de los pueblos. La envidia, madre de la ambicion, corrompe los corazones, degrada los sentimientos y hace bastardear las costumbres. Esta pasion, la mas ruin y baja de todas las que agitan el corazon humano, nunca se presenta a cara descubierta: viste la máscara de la hipocresia y corre de una parte a otra de la tierra dejando en cada rincón un nuevo germen que ha de desarrollarse a su vez. ¡Cuántas victimas tiene sacrificado! ¡cuántas calamidades nos han venido por ella! Sigámos sus pasos, busquémosla en su primer origen, para convencernos de su naturaleza.

Hubo un tiempo en que no había mas que el cosmos, el caos, las tinieblas, el silencio, la nada; pero encerrada en la misma esencia de su ser existia. Dios, rodeado de un sinnúmero de espíritus, creados por él a su semejanza, el mas perfecto de ellos, el espíritu mas hermoso que había alcanzado el nombre de Luz bella, que no conocia rival en belleza, llega un momento a contemplarse a si mismo y viéndose muy inferior al espíritu supremo, al Rey de todos los espíritus, arde en deseos de superarlo, de alcanzar la supremacia: se revela contra su Dios, seduce a sus infames compañeros, y hé aqui el origen de la envidia. Luzbel es arrojado con su séquito del seno de la gloria y queda condenado a vivir continuamente con esta satánica pasion.

Dios había creado la tierra y los cielos. Una muger hermosa como la primera aurora de la belleza, inocente y feliz comolaba gracia, cruzaba con su tierno compañero los deliciosos jardines del paraíso terrenal: Luzbel, el angel malo de la

tierra, envidioso de una felicidad a que no podía aspirar, seduce a Eva: nuestros primeros padres pecaron, y el fruto de la envidia trajo al mundo el pecado original que desde aquel momento pesa sobre la raza humana. Han pasado 5,867 años, y aun no se ha podido lavar esa mancha de nuestras almas. Luzbel se apodera del hombre, y el hombre hereda su insensata pasion.

Cain matando a su hermano Abel obró impulsado por la envidia, al ver que los sacrificios de éste eran mas gratos a Dios que los suyos. Los hijos de Jacob venden a su hermano José, porque les mortificaban las deferencias que su padre tenia con el casto jóven.

La envidia se apodera de Melito quien seduce a los griegos haciéndoles creer que Sócrates, el hombre que en su tiempo tenia la mas noble idea del Ser supremo era panteista y el sabio filósofo apura la cicuta mortal Focion, uno de los generales atenienses mas distinguidos y acaso el mas virtuoso y amante de su patria, es acusado de traicion por sus envidiosos, y la ingrata Atenas decreta tambien su muerte. Demóstenes el célebre orador iba a ser coronado, cuando la envidia se despierta en su indigno competidor Esquimes; éste influye en el ánimo del pueblo y empiezan las persecuciones, hasta que refugiado en el templo de Neptuno se vé en la precision de tomar un veneno. Aristóteles huye de su patria, temiendo las asechanzas de la emulacion. La envidia arma el furor de Cayo Graco y compra un asesino que acaba con la vida de Escipion el Africano (el jóven). Séneca, ese español ilustre, insigne trágico y virtuoso filósofo, se retira del foro temiendo la envidia del perverso Caligula; pero al fin desterrado unas veces y acusado otras, Nerón, su querido discípulo, convertido en sanguinario Emperador, decreta su muerte. Lucano, el inspirado poeta (español tambien), vence a Nerón en un certamen literario y la envidia del Emperador artista le conduce a gozar del triunfo en el baño mortal, cuando apenas contaba 27 años de edad. Belisario, el general mas valiente, diez veces salvador de Roma, y al que habían convidado con imperios, es acusado de usurpador por los cortesanos envidiosos. Justiniano,

POLLEVIN

DE LA

NUEVA GALICIA.

EL DIARIO

DE ANA RODWAY,

TRADUCIDO DEL FRANCÉS.

que vivir sola, viendo este pesado monton de tierra, y pensando en la angelical criatura que oculta debajo! Un pensamiento desesperado me condujo a mi casa: la vista de Sally, que encendia la chimenea de mi habitacion, me calmó un poco. Luego que salió, volví a leer la carta de Roberto por ver si conseguia ocupar la imaginacion con el único ser que en el mundo siente algun interes por mí. Esta nueva lectura me confirmó mas y mas en mi creencia de que se hubiese embarcado despues de haberme escrito. El dolor y el aislamiento en que me veo, han cambiado de tal modo mi prudencia y mi abnegacion, me ocupo tanto de él y tan poco de su pobreza, que la perspectiva de su vuelta es la sola idea halagüena que me sostiene ahora. Conozco que es una debilidad imperdonable, y que su venida siendo pobre, no puede ofrocera

7
ventaja alguna a ninguno de los dos; pero es el solo ser que me quedó que amar y yo no puedo explicármelo, pero tengo necesidad de pasar mis brazos al rededor de su cuello para llorar con él, hablando de mi pobre Maria.

14 de Marzo.

Guardé en el pupitre el pedazo de corbata, cuyo solo contacto me hace estremecer: las sospechas que su vista despertó en mí no han cambiado en nada.

15, 16 y 17 de Marzo.

Trabajo, trabajo, trabajo. Si no caigo enferma de fatiga, dentro de una semana me hallaré en estado de pagar el anticipo, y entonces acortando un poco mis gastos podré ahorrar un scheling ó dos para hacer poner un poco de césped sobre la tumba de Maria y aun quizá plantar algunas flores a su alrededor.

18 de Marzo.

No he podido dejar de pensar en Roberto todo el día ¿será esto un presentimiento de que realmente vuelve? Si así fuese, calculando el tiempo que los buques tardan en recorrer la distancia que hay a Nueva-York y la que a él le separaba de este punto, espero verle a fines de abril ó principios de mayo.

19 de Marzo.

No recuerdo haber pensado ayer una sola vez en el pedazo de corbata; pero sí, estoy cierta de no haberlo visto, y sin embargo con relacion a él, tuve esta noche el sueño mas extraño. La veía alargarse, como el hilo que conducia a Jesus en el laberinto, y la seguí algun tiempo guiada por una de sus puntas: tuve miedo, é intenté detenerme para retroceder, pero impulsado por una fuerza superior a mi voluntad me vi forzada a continuar mi marcha. Meses y meses la seguí a través de un inmenso valle, parecido al valle de los muertos, del que recuerdo haber visto una lámina en un ejemplar del Viage del Peregrino que tenia mi madre; hasta que al fin me puso repentinamente delante de un angel, cuyos ojos parecian los de Maria. « Adelante, me dijo, adelante: la verdad os espera al fin. » El llanto se agolpó a mis ojos, porque el angel tenia la voz y la cara de Maria, y desperté con las mejillas humedecidas por las lágrimas y una violenta palpitacion al corazon. ¿Qué quiere decir esto? ¿Será quizá una supersticion el creer en la realizacion de los sueños.

30 de Abril.

¡La he hallado! Dios solo sabe el término a

que era viejo y desconfiado, olvidó el desinterés heroico de Belisario y le mandó picar los ojos y confiscar sus bienes: el pobre ciego murió poco despues, victima del dolor y la miseria.

Camoens, el célebre poeta portugués, el valeroso soldado perseguido por la envidia de sus contemporáneos, se ve obligado á vivir de la miseria, mendigando el sustento de puerta en puerta, y últimamente muere en un hospital. El **Tasso**, mártir también de esta plaga, pasa la mayor parte de su vida entre prisiones y muere joven, efecto de su azarosa vida. **Grócio**, célebre escritor holandés, sufre la encarnizada emulacion del famoso **Richelieu**, que á toda costa quería ser literato. **Barneveldt**, holandés también, perece victima de la envidia de Mauricio. **Lesueur**, célebre pintor francés, contaba apenas 38 años, cuando **Lebrun**, que rival suyo en talento debiera ser su amigo, procura deshacerse de él, temeroso de que le ofuscara y hace de modo que un veneno corte sus uñas. El ciego **Milton** muere viendo despreciado su *Paraiso perdido*, porque la envidiosa critica de los escritores coetáneos se habia cebado en él. **Colón**, el descubridor del *Nuevo Mundo*, despues de tantos triunfos y honores, muere entre la miseria, victima de la envidia de los cortesanos. **Gonzalo Fernandez de Córdoba**, el Gran Capitan, sufre también las consecuencias de esta plaga. La envidia lleva á **Alonso Cano** al patíbulo; y por último, podemos decir que casi todas las grandes inteligencias se vieron perseguidas por este terrible pecado capital.

¿Qué son muchas veces las diferentes banderías políticas, sino el resultado de la envidia, madre de la ambicion? Conmóvense los pueblos, agítanse las naciones, se acaban luchas fratricidas y corren arroyos de sangre que manchan la tierra, tan solo por las falsas sugestiones de un magnate que envidia el puesto de otro. Todos los tiranos y usurpadores del mundo envidiaron la felicidad de los pueblos, y con las cadenas de la esclavitud ahogaron la libertad que, cual otro **Lázaro**, resucita para los que creen y esperan.

Más la juventud del siglo XIX debe

ser más generosa; debe aunarse para derribar los altares de ese génio del mal y confundir á los falsos sacerdotes que le tributan incienso: no debe ser ingrata al suelo que les vió nacer y ayudarse mutuamente para que una completa felicidad nos una con tiernos vínculos no olvidando aquello de:

Más queremos ser envidiados que envidiosos.

ALJANDRO QUEREZIZETA.

GACETILLA.

Viva el humor. Como te diviertes Juana, — como saltas y retozas — á pesar de los cincuenta — que ya tus carnes devoran. — A todo trapo entretienes — con tus hablillas chistosas, — y te vas formando atmósfera — aun entre las mismas pollas, — y ven algunos en tí — una apreciable jamona. — Por eso tú dando al diablo — las satirillas y bromas, — sin reparar en pelillos, — coquetuela engañadora, — con tu carila de pascuas — á todo vicho enamoras; — ¡válgame el cielo, Juanilla! — (por no llamarte *Juanona*) — ¿cómo te ha quedado humor — (y humor á prueba de bomba) — desde los tiempos de *marras* — en que bailabas la jota, — el minué y la cachucha, — y cantabas *barcarolas* — al son de la guitarrilla? — Viva el humor y la broma. — Tú sigues, Juana, en las trece — y nada el tiempo te importa: — podrán decir que eres vieja, — que eres fea y que eres loca; — mas tú te ries de cuentos. — ¡Cara Juana, cuánto gozas!

Pensamientos sobre la muger. La muger es el horno del diablo (S. Bernardo). — La muger tiene el veneno de un aspid y la malicia de un dragon (San Gregorio). — La muger es el gefe del pecado, el instrumento del diablo, el destierro del paraíso y la destruccion de la primera ley que el cielo dió al hombre (Origenes). La cólera del diablo no es tan temible como la de la muger; porque el diablo está solo y la muger tiene la ayuda del espíritu maligno (Tertuliano). La muger es un veneno de la amistad, una pena lamentable, un mal necesario, una tentacion natural, una calamidad desea-

ble, un peligro doméstico y un daño delectable (San Juan Crisóstomo). Entre mil hombres hay uno bueno; entre todas las mugeres del mundo no hay una que lo sea (Salomon). La muger es el más horrible de los males (Euripides). La tierra y el mar producen gran número de animales feroces; pero la muger es el más feroz de todos ellos (Menandro). La muger es un hombre imperfecto (Philon). Tan fatales son las mugeres para el género humano que hasta las más honradas hacen la desgracia de sus maridos (Hesiodo). La naturaleza solo hace mugeres cuando no puede hacer hombres (Aristóteles). Sin las mugeres los hombres hubieran conversado con los dioses (Ciceron). Cuando oigo hablar á una muger, huyo de ella como de una vívora (San Pedro). No se debe contar á las mugeres entre los individuos de la especie humana (Cujas). La muger es un diablo perfeccionado (Victor Hugo). Las mugeres solo son algo cuando los hombres no son nada (Chaumette). La muger es el verdugo de la razon del hombre (G. Lemeda). Las mugeres son tan necesarias á mi vida, como la luz á mis ojos; puedo vivir sin ellas, pero triste y desgraciado (El Gaceticero).

Moralaja. Un Ministro, con gafas se adornaba — y en verano é invierno las usaba; — una tarde fatal se le cayeron — y los rayos del sol su vista hirieron, — á tanta luz palideció, turbóse, — y en resumidas cuentas, desmayóse: — Esto prueba, lector, no te lagas cruces! — que el Ministro *contrario* era á las luces.

Charna. Por no llenar Fabricio sus deberes, — la justicia metióle entre paredes; — y de castigo tal no satisfecha, — de su comida le acortó la mecha — Si á todos como á éste castigarán — que pocos por las calles pasearán.

Por todo lo no firmado

El Secretario de la Redaccion.

Alejandro Querezizeta.

Editor responsable: R. GOMEZ BEDOYA.

Orense: Imp. de D. Casarco Paz y H.

qué podré llegar; pero sea el que fuere, tan cierto como estoy delante de este diario, que he hallado la corbata de donde fué arrancado el pedazo que estaba entre las manos de Maria! La agitación en que este hallazgo me habia puesto, no me permitió consignar ayer mismo un suceso tan extraordinario como inesperado, y voy á ensayar ahora si podré conservar su recuerdo por escrito.

Volvia bastante tarde del obrador, y me acordé de pronto, que habiéndome olvidado la vispera de comprar velas, me seria preciso estar á oscuras si de algun modo no procuraba subsanar aquella falta. La tienda inmediata á mi casa de donde acostumbraba surtirme, sabia de positivo que estaria cerrada á la hora en que yo pudiera llegar á ella; por lo que me decidí á comprarlas en la primera que la casualidad me deparase. Fué esta un pequeño establecimiento con dos mostradores, de los que el uno estaba destinado al despacho de todo lo que concierne á la especeria en general, y en el otro se hacia un tráfico de trapos, botellas y hierro viejo. Ocupado el primero cuando yo entré por varios parroquianos, me arrimé al lado de los trapos á esperar que me sirviesen lo que queria; y entre los objetos sin valor de que me vi rodeada, llamó particularmente mi atencion un paquete de harapos que se hallaba sobre el mostrador, como si lo acabasen de

traer en aquel momento. Por pura curiosidad lo miré con detencion, y me pareció ver entre los retazos que lo componian, alguno que no me era desconocido. Involuntariamente lo cogí y aproximé á la luz: era una destrozada corbata, cuyo dibujo se componia de gruesas rayas lilas que se cruzaban en forma de celosía sobre un mugriento fondo negro. Reconoci sus puntas..... una de ellas habia sido arrancada.

Imposible me seria decir como hallé medio de ocultar la sorpresa y aturdimiento que este hallazgo me causaba; pero la verdad es que conseguí pedir con bastante serenidad las velas en el momento en que el hombre y la muger que despachaban en la tienda, habiendo satisfecho á todos los compradores me preguntaban qué queria. Yo me volvia loca en el poco tiempo que el primero de los dos tardó en cogerlas, discurriendo el medio cómo podría apoderarme de la corbata sin excitar la menor sospecha, cuando la casualidad y un poco de prontitud por mi parte en aprovecharme de ella la pusieron en mi poder. Pesadas las velas, el hombre pidió á la muger papel para envolverlas, y ésta dándole un pedazo inútil para el objeto por demasiado pequeño y delgado, le manifestó que no habia más; que el gasto habia sido grande y que el surtido por aquella noche se habia agotado. El hombre se incomodó y la reprendió agriamente por una falta de precaucion tan im-

perdonable, motivándose de aqui contestacione, tan poco convenientes por una y otra partes que la cuestion llevaba traza de terminar de un modo violento; cuando acercándome al mostrador de los trapos cogí como al acaso la corbata, y con toda la indiferencia que me fué posible les dije:

—Vamos, señores, vamos: que las velas no vayan á ser causa de una riña, máximo cuando como ahora el papel no nos hace ninguna falta. Tomad este trapo, liádselo al rededor con un poco de guita y las llevaré con más comodidad, si cabe, que en el papel.

El hombre parecia dispuesto á insistir en que se le diese papel de estraza; pero la muger viendo en esto una ocasion más de desesperarlo, le arrancó las velas de la mano con toda rapidez, las lió en la corbata y me las dió.

Como soy Ana, creí al verle á él tan arrebatado y colérico que iba á pegarla antes de que yo saliese de la tienda, y Dios sabe lo que hubiera sucedido si felizmente para ella un nuevo comprador que entró en aquel momento en la tienda, no lo obligase á ocupar las manos en más pacífico y decoroso empleo.

—Vaya una amalgama de objetos que teneis en ese paquete, dije á la muger mientras pagaba las velas.

—Si, y todos reunidos por una pobre criatura, casada con un bruto de un aragan, que